

Aviso importante

Para entrar en Japón con vegetales, se **necesita un certificado fitosanitario**



De acuerdo a la Ley de Protección Vegetal, para entrar con vegetales* en Japón, es obligatorio pasar por la inspección de importación en la Estación, **y presentar el certificado fitosanitario (Phytosanitary certificate) emitido por el organismo gubernamental del país exportador.**

Está prohibido entrar en Japón con algunos vegetales (ver la página de atrás)

*Además de frutas, verduras y cereales, también se incluyen flores cortadas, semillas, plantas y algunos productos elaborados en base a vegetales.

También, hay vegetales que no necesitan el certificado fitosanitario (pero con necesidad de inspección de importación) y hay vegetales que no necesitan ni el certificado fitosanitario ni la inspección de importación (ver la página de atrás).



Sin presentar el certificado fitosanitario adjunto, los vegetales serán **desechados de acuerdo a la Ley de Protección Vegetal.**

Si importa sin el certificado fitosanitario adjunto o no realiza la inspección en la Estación al momento de la importación, podrá ser pasible de una **pena de prisión de 3 años como máximo** o de **multa de 3 millón de yenes como máximo.**

En alerta para evitar la entrada de pestes vegetales

Estación de Protección Vegetal, Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón



Principales vegetales que tienen prohibido su ingreso a Japón

- Casi todas las frutas y verduras (como cítricos, mango, etc.) que provienen de países o regiones donde hay presencia de la Mosca de Fruta Mediterránea o la Mosca de Fruta Oriental.
- Manzanas, cerezas, nueces con cáscara, etc., que provienen de países o regiones donde hay presencia de la Polilla de la Manzana.

*Además, está prohibido el ingreso de muchos vegetales de países o regiones donde hay presencia de plagas con graves daños a nivel mundial y que todavía no se encuentran en Japón. Consulte en la Estación de Protección Vegetal para más detalles.



Mosca de Fruta Mediterránea



Mosca de Fruta Oriental



Polilla de la Manzana

◆ Vegetales que no necesitan el certificado fitosanitario (⚠️ Pero necesita la inspección de importación)

Productos secos o liofilizados como ají molido, pimienta de Sansho, tiras secas de nabo, osmunda, ginseng medicinal, fruta del loto, anís estrellado (de 8 puntas), granos crudos de café, semillas de girasol (comestible), etc., y que no se utilizan para el cultivo, forraje, abono o como material para la producción agrícola o forestal.

***Nota: Las gramíneas (arroz, moha, maíz, trigo sarraceno, otras clases de trigos, etc.), las legumbres (soja, porotos adzuki, maní, etc.), las maderas brutas, granos de cacao, sésamo, fruta seca de tamarindo, cilantros, algunas flores secas, alguna medicina tradicional china, algunas especias y demás, requieren que se adjunte el certificado fitosanitario, aunque se encuentre en estado seco.**

Consulte en la Estación de Protección Vegetal para más detalles.

◆ Productos que no necesitan certificado fitosanitario adjunto ni inspección de importación

- Madera (madera procesada)
- Té (hojas de té procesadas para infusión)
- Vegetales sumergidos en alcohol, vinagre, azúcar, etc.

Contactos principales de la Estación de Protección Vegetal en Japón

● Estación de Protección Vegetal de Yokohama
+81 - 45 - 211 - 7153

● Estación de Protección Vegetal de Nagoya
+81 - 52 - 651 - 0112

● Estación de Protección Vegetal de Kobe
+81 - 78 - 331 - 2386

● Estación de Protección Vegetal de Moji
+81 - 93 - 321 - 2601

● Estación de Protección Vegetal de Naha
+81 - 98 - 868 - 2850



Consultas

https://www.contactus.maff.go.jp/j/pps/form/qa_e.html